



Facultad de Turismo y Urbanismo

VILLA DE MERLO, S.L., 12 de octubre de 2023

VISTO:

El EXPE: 10318/2023 mediante el cual la Secretaria General de la Facultad de Turismo y Urbanismo, Lic. Lucía VILLARROEL, solicita se protocolice la constitución e integración de las Comisiones Asesoras Internas Permanentes del Consejo Directivo de la Facultad de Turismo y Urbanismo; y

CONSIDERANDO:

Que mediante RJE 6/2023 se proclaman las autoridades electas en el Acto Eleccionario el día 5 de julio de 2023 convocado por RCS 69/2023, homologada mediante la RCS 149/2023.

Que el Consejo Directivo de la Facultad de Turismo y Urbanismo se regirá por el Reglamento Interno del Consejo Superior de la Universidad Nacional de San Luis, OR 7/20 y OCS 40/20, hasta tanto cuente con un reglamento propio.

Que el mencionado Reglamento, en su Artículo 13º, establece que en la primera sesión ordinaria el cuerpo nombrará a las personas integrantes de las Comisiones Asesoras Internas Permanentes.

Que en dicha sesión del Consejo Directivo, llevada a cabo el 20 de septiembre del 2023, y a propuesta de la Decana, Esp. Agustina GENEROSO, se trató y aprobó la constitución e integración de las siguientes Comisiones Asesoras Internas Permanentes: Asuntos Académicos; de Investigación y Posgrado; de Interpretación y Reglamento, Presupuesto y Cuentas; de Extensión y Vinculación; y de Asuntos Estudiantiles.

Que corresponde emitir el acto administrativo.

Por ello, y uso de sus atribuciones;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE TURISMO Y URBANISMO

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Constituir las Comisiones Asesoras Internas Permanentes del Consejo Directivo de la Facultad de Turismo y Urbanismo, atento a los considerandos de la presente disposición, de acuerdo al siguiente detalle:

COMISIÓN ASESORA INTERNA DE ASUNTOS ACADÉMICOS



Facultad de Turismo y Urbanismo

Coordinador: MONTERO, Pablo Nicolás DNI N° 30.001.180

Miembros:

REYNOSO, Lidia Ruth María DNI N° 17.189.504

AGUILERA, María Soledad DNI N° 28.837.111

COSTA, Melina Andrea DNI N° 22.990.916

RETA, María Alejandra DNI N° 18.568.545

QUIROGA Aldana Sol DNI N° 42.278.161

ADDALA, Florencia Yael DNI N° 34.600.434

DUARTE BERASTEGUI, Candelaria DNI N° 44.341.055

COMISIÓN ASESORA INTERNA DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO

Coordinadora: GIROLIMETTO, Daniela Teresita DNI N° 17.068.328

Miembros:

BARON, Elisabeth Verónica DNI N° 31.743.027

DUARTE BERASTEGUI, Candelaria DNI N° 44.341.055

ADDALA, Florencia Yael DNI N° 34.600.434

**COMISIÓN ASESORA INTERNA DE INTERPRETACIÓN Y REGLAMENTO,
PRESUPUESTO Y CUENTAS**

Coordinadora: VELAZQUEZ Cinthia Desirée DNI N° 32.545.518

Miembros:

DE LUCA, Marcela María DNI N° 17.738.967



Facultad de Turismo y Urbanismo

RETA, María Alejandra DNI N° 18.568.545

QUIROGA, Aldana Sol DNI N° 42.278.161

COMISIÓN ASESORA INTERNA DE EXTENSIÓN Y VINCULACIÓN

Coordinadora: AGUILERA, María Soledad DNI N° 28.837.111

Miembros:

CICCARONE, María Inés DNI N° 24.689.187

YACANTO, Mariela DNI N° 23.098.148

FIGUEROA, Sofía DNI N° 44.075.741

SUAREZ MICHELET, Catalina Abril DNI N° 44.511.196

COMISIÓN ASESORA INTERNA DE ASUNTOS ESTUDIANTILES

Coordinadora: DE LUCA, Marcela María DNI N° 17.738.967

Miembros:

LANDRIEL, Gabriela Alejandra DNI N° 32.964.029

QUIROGA, Aldana Sol DNI N° 42.278.161

SUAREZ MICHELET, Catalina Abril DNI N° 44.511.196

FIGUEROA, Sofía DNI N° 44.075.741

DUARTE BERAESTEGUI, Candelaria DNI N° 44.341.055

ARTÍCULO 2.- Comuníquese, insértese en el Libro de Resoluciones de la Facultad, publíquese en el Digesto Administrativo de la Universidad y archívese.-

LV



“1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA”



Facultad de Turismo y Urbanismo

Documento firmado digitalmente según OR N° 15/2021, por: Decana, Agustina Generoso,
Secretaria General, Lucía Villarroel

Hoja de firmas